

UNA DE LAS ÚLTIMAS PULPERÍAS

Boliche de Pérez: un lugar detenido en el tiempo

PÁGS. 6 Y 7/ El almacén de ramos generales situado al norte de Monje, tuvo que dejar de expender bebidas debido al aislamiento social y sólo se dedicó a la venta de alimentos. Héctor, propietario y nieto del dueño original, está esperando a que todo se normalice para volver a disponer mesas y sillas en las afueras del local.

DANIEL COSTAMAGNA

“Con el esquema mixto se hubiese evitado el conflicto de Vicentin”

PÁG. 4/ El ministro de la Producción admitió que la posibilidad de una articulación entre lo público y lo privado, más cooperativas, era la alternativa que el gobierno de Omar Perotti venía conversando con la Nación antes de que Alberto Fernández anunciara la intervención.

NOTIFE PAPEL

Año IV – Nº 300 | Martes 16 de junio de 2020. Santa Fe, Argentina. Semanario de distribución provincial. \$20.00 | www.notife.com



TUVO RESULTADO POSITIVO EL ÚLTIMO AÑO

EPE: una intervención difícil de explicar

PÁG. 2/ AUNQUE LAS AUTORIDADES DE LA ACTUAL GESTIÓN PRESENTARON UNA PERSPECTIVA APOCALÍPTICA PARA LA EMPRESA PROVINCIAL DE LA ENERGÍA, LOS RESULTADOS DEL ÚLTIMO BALANCE ECHAN POR TIERRA TODAS AQUELLAS PREVISIONES.

NO ARROJAR EN LA VÍA PÚBLICA

DECISIÓN INEXPLICABLE

EPE: continúa intervenida a pesar de tener resultado positivo

Aunque las autoridades de la actual gestión presentaron una perspectiva apocalíptica para la Empresa Provincial de la Energía, los resultados del último balance echan por tierra todas aquellas previsiones.

El balance del año 2019 de la Empresa Provincial de la Energía (EPE) arrojó números positivos y confirmó su posición como una empresa sólida. El resultado del ejercicio arrojó un saldo positivo de más de 1.100 millones de pesos, con un incremento del 14% del patrimonio neto, llegando a los 15.000 millones de pesos. En tanto, los activos de la compañía energética pública se incrementaron un 8%, alcanzando los 28.000 millones de pesos, mientras que el pasivo se mantuvo estable, con un crecimiento de un 1,5% para totalizar 13.000 millones de pesos.

Desde el 11 de diciembre de 2019, las actuales autoridades del gobierno de Santa Fe intentaron instalar un relato desolador en torno a la empresa pública de energía. Desde el gobernador Omar Perotti, pasando por el interventor Mauricio Caussi, la ministra de Infraestructura, Silvia Frana, y otros funcionarios, se buscó montar un escenario de una EPE en ruinas y al borde del colapso amparados en una deuda millonaria con la Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico (Cammesa), que dejaba a la provincia al borde del corte del suministro. Sin embargo, la empresa ya tenía en noviembre fondos para hacer frente a pagos a Cammesa por 2.000 mil millones de pesos (que se efectivizaron el 27 de diciembre).

El balance confirma también que la única deuda con Cammesa al 31 de diciembre de 2019 correspondía a la factura del mes de octubre, con vencimiento el 12 de diciembre. Lo preocupante es que desde el cambio de gestión, el propio interventor de la empresa

reconoció que la deuda acumulada alcanza los 10.000 millones de pesos, cuando la empresa siguió facturando y cobrando a los usuarios por el servicio durante ese período.

Una empresa pública sólida

Los datos que arroja el balance 2019 de la Empresa Provincial de la Energía (EPE), que lleva la firma del interventor Caussi, reafirman la solidez de la empresa, que es la más grande de la provincia, con 3.800 empleados y una red de 55 mil kilómetros que abastece a 3.500.000 de personas. El resultado del ejercicio arrojó un saldo positivo de más de 1.100 millones de pesos, con un incremento del 14% del patrimonio neto, que totalizó 15.000 millones de pesos.

El resultado del ejercicio 2019 fue inferior al 2018, por la decisión política del ex gobernador Miguel Lifschitz a principios del año pasado de no trasladar los incrementos de los costos de producción a la tarifa, especialmente los aumentos de Cammesa. La EPE pasó de adquirir energía a la distribuidora nacional por 29.500 millones de pesos en 2018 a comprar por 32.600 millones de pesos en 2019.

En este sentido, el informe refleja en los ingresos y egresos ajenos a la explotación, un incremento significativo de aportes del Poder Ejecutivo en concepto de Compensación Tarifaria por casi 2.700 millones de pesos, en concepto de tarifas diferenciadas a usuarios artículo 6 inciso Q de la Ley 10.014.

Otro de los datos que surge de la lectura del informe es que los activos durante el año pasado se elevaron un 8%, pasando de



26.000 millones a 28.000 millones de pesos, mientras que el pasivo se mantuvo estable, con un crecimiento de apenas un 1,5%, pasando de 12.800 millones a 13.000 millones de pesos. En tanto, se deja constancia que el Índice de Solvencia de la empresa (la capacidad de la misma para hacer frente a todas sus obligaciones de pago en el siguiente ejercicio) es superior al 95%.

Otro de los puntos salientes del informe anual es la incorporación

de bienes de uso (entre ellos, estaciones transformadoras, subtransformadoras, cableados de media y baja tensión) con los que la empresa se capitalizó en unos 1.500 millones de pesos.

Cambios de criterios

Por otra parte, uno de los datos que llama la atención es el cambio de criterio para prever los créditos incobrables y de los bienes de cambio, diferentes a los que se venían manejando durante la ges-

tió anterior.

Conocido el decreto del Gobernador hace días atrás, se hace inexplicable la nueva prórroga de la intervención a la empresa, que ya cumplió todos los plazos legales previstos de 120 días iniciales y 60 de prórroga, y que ahora, amparado en la Ley de Necesidad Pública, se extendió por 180 días más, sin la presencia de directores representantes del personal ni de cooperativas distribuidoras de energía.

NOTIFE

Propietario: Deusto S.A

Dirección y edición: Victoria Borgna y Magalí Suárez

Oficina Comercial:

Rivadavia 2851 - 1º piso | Tel./Fax: (0342) 4555511 - S3000FWE - Santa Fe

Registro de propiedad intelectual: N° 5234470

Imprenta: AGL - Parque Industrial Sauce Viejo- Ruta 11 Km 457-

La Capital - Provincia de Santa Fe.

» Seguirnos

[f /notife](#) [@notife_noticias](#)

[✉ correo@notife.com](mailto:correo@notife.com) [🌐 www.notife.com](http://www.notife.com)

Esta publicación se distribuye en toda la provincia de Santa Fe.

RECLAMOS DE LA DIPUTADA CLARA GARCÍA

Boletín Oficial Electrónico: aún esperan por la reglamentación de la ley

La ley otorga la misma validez al formato digital como la que hoy dispone el papel impreso. Pasaron 180 días y, en tiempos de pandemia, aún aguarda ser reglamentada por el Ejecutivo Provincial. Una herramienta que responde a los principios de "transparencia, gobierno abierto y publicidad de los actos de gobierno".

“Los santafesinos disponemos de un Boletín Oficial en la web pero no tiene la validez jurídica que dispone el papel. Las leyes, por caso, allí están subidas. Pero previamente han tenido que pasar por la impresión física para otorgar validez y es lo que va a obviarse. Esto forma parte de un concepto de gobierno abierto y de información abierta a disposición de todos”, advertía meses atrás la diputada socialista Clara García, autora de la norma aprobada por la Legislatura de que en la provincia el Boletín Oficial digital tenga el mismo rango que el impreso.

En esa misma nota la legisladora señalaba además que “hay 180 días para que el gobierno la promulgue y para que vaya haciendo una incorporación progresiva, ya que se incluyen leyes, decretos, resoluciones, licitaciones junto con todo lo que incluye por el Registro Público de Comercio, como balances, asambleas; más los edictos de orden judicial. Por eso entendemos que el gobierno establecerá una gradualidad en la puesta en marcha de la ley y, al mismo tiempo, una gradualidad para dar de baja la ley vieja de 1914”. Pero no, la ley que crea el Boletín Oficial Provincial Electrónico de Santa Fe fue promulgada el 4 de diciembre del año pasado, y pese al tiempo transcurrido, aún no ha sido reglamentada. Debido a ello, la autora de la iniciativa -ahora con un proyecto de Comunicación- busca que el Ejecutivo se disponga a “dictar y publicar el decreto reglamentario de la Ley N° 13.936 que crea el BOPE, cuya utilidad original se potencia ante la utilización masiva de nuevas tecnologías por el Aislamiento Social



Preventivo y Obligatorio”.

Este último aspecto resulta sumamente importante puesto que la vida cotidiana se modificó tras la cuarentena obligatoria dispuesta por el gobierno nacional el pasado 20 de marzo. Por ello, el disponer de un Boletín Oficial que solo necesite ser publicado en la web para que tenga validez constituye una herramienta ágil y democrática para la ciudadanía.

SIN PAPELES

En efecto, Clara García advierte que “atento a la nueva normalidad que la situación pandémica trajo aparejada y teniendo en cuenta el uso de las tecnologías de información y comunicación (TICs) y la importancia del tele trabajo, esta ley se vuelve fundamental respondiendo a los principios de transpa-

rencia, gobierno abierto y publicidad de los actos de gobierno”.

Agrega que en los fundamentos de su pedido de Comunicación que “la Ley BOPE establece que todos los actos, documentos administrativos y judiciales serán publicados en formato digital en los medios electrónicos del Gobierno de la Provincia de Santa Fe, con el mismo carácter oficial y auténtico e idénticos efectos jurídicos que la edición impresa. Esta nueva norma vino

a actualizar la vieja Ley N° 1.799 del año 1914 que establecía que la documentación oficial era auténtica en tanto estaba en el Boletín Oficial por efecto de su publicación en papel. Actualmente existen normativas tendientes a la progresiva despapelización, como la Ley Provincial N° 12.491/2005 de Firma Digital y el Decreto Provincial N° 4174/2015 de Expediente Electrónico, entre otras. En consecuencia, la Ley BOPE vino a acompañar y

reafirmar una política de modernización y reforma del Estado que hace 12 años la Provincia de Santa Fe ha desarrollado, con fuertes avances y transformaciones en la administración pública provincial”.

García señala que “el acceso a la información pública es un derecho que los Gobiernos deben garantizar. El BOPE es accesible, posee ventajas jurídicas y administrativas que garantizan, entre otras cuestiones, mayor perdurabilidad, la utilización de menor espacio y/o volumen físico, la simplificación de la consulta y búsqueda, la mejora de imágenes de documentos deteriorados, aporta versatilidad y adaptabilidad, agiliza el trabajo cotidiano de agentes públicos, facilita la difusión online de documentos de forma inmediata, sirve de copia de seguridad evitando el desgaste de documentos originales, permite la recuperación permanente de contenidos con pleno valor jurídico y probatorio”.

La diputada provincial concluye señalando que “disponer en modo digital e inmediato del BOPE permitirá no solo una mayor accesibilidad sino también un impacto ambiental positivo, además del ahorro económico. De esta forma, alentamos desarrollar una política de documentación electrónica sostenible y respetuosa del medio ambiente. Esta ley significa ahorro energético, de agua, más árboles, mejor calidad del aire, entre otros fenómenos naturales que se alientan positivamente si bajamos la exigencia ambiental”.



DANIEL COSTAMAGNA SOBRE VICENTIN

“El esquema mixto hubiese evitado el conflicto”

El ministro de la Producción admitió que la posibilidad de una articulación entre lo público y lo privado, más cooperativas, era la alternativa que el gobierno de Omar Perotti venía conversando con la Nación antes de que Alberto Fernández anunciara la intervención. “Si se hubiera elegido esa opción, se hubiese evitado el conflicto”, consideró.

Con otro ánimo, el ministro de la Producción, Daniel Costamagna, analizó los resultados de la reunión que este jueves mantuvo el presidente Alberto Fernández con la cúpula de Vicentín y el gobernador Omar Perotti. Costamagna había estado a punto de quebrarse el martes frente a una docena de diputados provinciales, cuando ratificó su rechazo a la instancia de la expropiación. En ese encuentro, el funcionario había relatado que se venía manteniendo un diálogo con el gobierno central para encontrar una salida a Vicentín que estuviera vinculada con un esquema de articulación entre lo público y lo privado. Sin embargo, esa instancia

de conversación se interrumpió intempestivamente días antes del anuncio de Fernández que terminó sorprendiendo a propios y extraños.

Frente a esta nueva instancia de diálogo, Costamagna confesó que recuperó la expectativa y hasta el entusiasmo por hallar un “rescate” para la compañía, que pueda evitar la expropiación. Admitió que el tema “no está cerrado”, y que las alternativas a explorar son “complejas y ambiciosas”. Pero no dudó en presumir que ése será el principal desafío para Santa Fe.

- ¿Cuál es su análisis sobre la nueva instancia generada por la Casa Rosada?



- Es satisfactorio que se abra una instancia de diálogo. Eso es importante y es lo que nosotros habíamos propuesto desde el primer momento, con un protagonismo fuerte que tiene que tener la provincia de Santa Fe a partir de una empresa que es santafesina, que es argentina y que tiene noventa años de historia; que genera muchísimos puestos de trabajo y donde los productores y cooperativas y muchos de los acreedores están en nuestro territorio. Nosotros de algún modo tenemos

que cuidar al aparato productivo; eso significa que los acreedores puedan ir cubriendo las expectativas de cobro por un lado, pero también preservando las fuentes de trabajo. Y además, cuidando la integridad de esta compañía que tiene que ver con todas sus unidades de negocio. Evitar el desguace, que pierda valor, que pierda sus activos. Y la mejor forma de lograrlo es ésta; una propuesta innovadora con una articulación público-privada. Se trata de escuchar propuestas superadoras y allí, se piensa en un esquema cooperativo, en un esquema con YPF División Agro. Creo que puede resultar algo interesante, que se hace en muchos países del mundo. Se puede trabajar, se puede gestionar y de algún modo es lo que imaginamos desde un primer momento.

- ¿En ese esquema ya no sería necesaria o pertinente la expropiación?

- En la medida que podamos en este período de sesenta, noventa días, encontrar una solución y una propuesta concreta y “superadora”, como dice el presidente, se evitaría la instancia de la expropiación. Se viene un trabajo muy arduo, complejo porque es una gran compañía con muchas unidades de negocio. Así que todo eso demandará un trabajo muy a fondo para que se pueda clarificar la situación hasta que las formas o estrategias de este rescate posibiliten ponerla aún más en valor y fortalecerla. Y que esta

compañía pueda seguir siendo santafesina y argentina.

- ¿Cuándo se plantea un esquema público-privado, hay una definición respecto de qué participación tendría cada sector?

- No no. La gran mayoría de los temas no están definidos. Y sería bueno no ponerle formas ni números todavía, porque son cuestiones jurídicas, contables; son esquemas asociativos y de articulación donde primero hay que hacer un ejercicio muy fuerte para explorar estas opciones. Hay que superar muchas cosas, antes de pensar en los porcentajes de capital a aportar.

- ¿El esquema que se piensa podría lograrse sin la instancia de una ley?

- Eso está por verse. Porque hay cuestiones que tienen que ver con las formas y estatutos de las compañías que hay que estudiar y resolver. Por eso insisto en que será un ejercicio muy fuerte y profundo de cómo articular todo. Es complejo y va a llevar muchas horas de trabajo. Ojalá se pueda cumplir este objetivo que es el que se planteó desde el inicio; el que planteó el gobernador, nosotros y la empresa misma. Hay un objetivo muy claro que es el rescate de la compañía.

- ¿Este era el esquema que la provincia proponía originalmente como provincia?

- Sí, tal cual. Esto era.

- ¿Cree que si el presidente hubiese optado por esto se hubiese evitado la resistencia política y social que generó la expropiación?

- Ahí ya entramos en el terreno de las subjetividades. Yo creo que sí. Pero esto lo dice Daniel Costamagna; corre por mi cuenta. Creo que le da un marco amigable, de consenso, de construir y de darle a este país las posibilidades de que siga creciendo y que las cosas se hagan con responsabilidad y seriedad. El objetivo es innovador y en el mundo se está haciendo. Fonterra es un ejemplo; ejemplo de lo público - que tiene que ver con la producción de leche en un país como Nueva Zelanda. Se trata de uno de los principales exportadores del mundo. Creo que es un objetivo sumamente ambicioso y complejo, pero el desafío es ése.



Diplomatura de Rotulación de Alimentos para Lic. en Marketing, Diseñadores y Comunicadores



Diplomatura de Auditorías, Medidas y Sanciones en Alimentos



Diplomado de Registros de Establecimientos y Productos en Alimentos

Disertante: Abog. Maria Emilia Gautero

Inicio en Agosto 2020 | Modalidad Online

Urquiza 3100, Santa Fe
(0342) 4524070 int. 101
secretaria@adesantafe.org.ar
www.adesantafe.org.ar

 **3424636634**


Escuela de Negocios
y Alta Dirección Ejecutiva



La Peatonal

www.peatonalsantafe.com



Peatonal Santa Fe

ANUNCIO DEL GOBIERNO PROVINCIAL

En julio se volverán a discutir paritarias

Rubén Michlig señaló entre los objetivos la vuelta a clases y a la normalidad en la administración pública. Buena experiencia en el trabajo a distancia.

En la semana, el gobierno provincial informará la fecha del pago de la primera parte del Sueldo Anual Complementario para los agentes del estado y desde julio se sentará en la mesa con los gremios estatales a discutir salarios, confirmó el ministro de Gestión Pública, Rubén Michlig quien también planteó como desafío la vuelta a la normalidad en la prestación de servicios por parte del Estado. "Así como hablamos de normalidad posible en términos sanitarios, hablamos de la paritaria posible".

- ¿Después del pago del aguinaldo abrirán la discusión paritaria?

- Hubo un acuerdo fallido con los gremios que no tiene sentido repasar ahora, después vino la pandemia e hizo imposible cualquier discusión salarial. Quedó claro durante la pandemia que la prioridad la tenía el sostenimiento de los salarios tal como estaban, el sostenimiento del sistema de salud, de la educación a distancia y también el apoyo al sostenimiento de algún modo de la actividad privada. Cuando en la actividad privada había problemas para pagar salarios, el Estado pagó aún en los valores de la antigua paritaria. Eso tiene un punto máximo de crisis que fue mayo con una caída del 25% de la recaudación en términos reales. Es de esperar que en función del crecimiento del nivel de actividad económico podamos tener a partir de julio y agosto un nivel de recaudación más razonable. Una fuerte contradicción del gasto más la obra pública en niveles bajos por la discusión con contratistas, hace que en julio vamos a discutir la paritaria posible. Así como hablamos de la normalidad posible en términos sanitarios, hablamos de la paritaria posible, en términos mucho más difíciles que los de marzo. Queda claro que la discusión hay que darla, hubo una pérdida importante del salario real que habrá que ajustarlo a la realidad de la provincia haciendo un gran esfuerzo de parte de las arcas estatales.

- Si se mantiene aplanada la curva de contagios habrá otros desafíos...

- Hay un desafío de poner al Estado en actividad plena en los próximos meses, tanto en la

administración central como en el sistema educativo. En el sistema educativo, el volver a clases en un programa que estamos formulando y tendrá un costo operativo y económico importante. Es imposible pensar en volver a clases sin la participación de los gremios docentes y no docentes. El esfuerzo será directo y conjunto de directores, maestros, porteros, de los gremios, de la sociedad entendiendo la problemática. Será un esquema totalmente nuevo de escuela. A su vez implicará un protocolo de cuidados sanitarios que se está estudiando con toda la complejidad que tiene.

- ¿Qué porcentaje de trabajadores estatales está prestando servicios hoy?

- Ya estamos arriba del 50%. A medida que fuimos avanzando en las fases de salida del aislamiento cuando se curva se fue aplanando hubo más confianza de la gente para salir y volver a trabajar. Toda la extensa discusión sobre la obra pública y ahora el reinicio hizo que esa parte de la administración funcionara a pleno. Hay áreas del Estado que funcionaron siempre a pleno como Salud, Desarrollo Social, Seguridad. Otras trabajan con turnos previos, etc

Hasta el 28 de junio sostendremos esta situación pero en la medida que podamos ampliaremos la actividad. Hemos tenido buena respuesta del trabajo a distancia, se avanzó mucho. La modalidad llegó para quedarse y debemos avanzar más. Hemos hecho inversiones, capacitaciones, se ha probado la posibilidad de hacerlo y hubo menos dificultades que en la educación a distancia con todos los inconvenientes que hay de conectividad. El trabajo a distancia en el Estado está funcionando. Administración y áreas de tecnología han funcionando y bien en esta pandemia; deja un aprendizaje importante y con mucho desarrollo a futuro. Las modalidades de trabajo van a cambiar, habrá que pensar en cuestiones incluso escalafonarias. En esta etapa, muchos agentes han sido requeridos a prestar funciones. En tanto, queda un grupo de personal -en situación de riesgo- que no volverá en las próximas semanas, más -mientras no haya clases- los padres con chicos en edad escolar.



Caja de Seguridad Social para los Profesionales del Arte de Curar de la Provincia de Santa Fe

ESTIMADOS AFILIADOS

EN ROSARIO

LA CAJA DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LOS PROFESIONALES DEL ARTE DE CURAR DE LA PROVINCIA DE SANTA FE, ATENDERÁ ÚNICAMENTE LOS TRÁMITES INDISPENSABLES Y ESENCIALES. PUDIENDO COMUNICARSE PREFERENTEMENTE POR CORREO ELECTRÓNICO Y TELEFÓNICAMENTE CON LOS DIFERENTES SECTORES:

Para consultas exclusivas de obra social: (0342) 154493491 - Celular

- OBRA SOCIAL: autobrasocialros@cpac.org.ar
- MEDICAMENTOS Y PRÓTESIS: medbiacros@cpac.org.ar
- DISCAPACIDAD: discapacidadros@cpac.org.ar
- REINTEGROS: reintegrosros@cpac.org.ar
- FACTURACIÓN: facturacionros@cpac.org.ar
- ODONTOLOGÍA: odontologiaros@cpac.org.ar
- AGENCIAS DELEGACIÓN ROSARIO: AgenciasRos@cpac.org.ar

Otras consultas: (0342) 155100897 y (0342) 155101596 - Celulares

- SECRETARÍA: mentradasros@cpac.org.ar
- CONTROL DE APORTES: ctrlaportesros@cpac.org.ar
- OTROS RECURSOS (ESTAMPILLADO): orecursosros@cpac.org.ar

Hoy es tiempo de estar en **casa**.
Pero también es tiempo de **seguir soñando**.
Porque **mañana** vamos a seguir alcanzando **sueños juntos**.

RE/MAX

Mucho Más Que Mudarte

www.remax.com.ar

#RemaxDesdeCasa

Para ejercer la actividad inmobiliaria se debe cumplir con los requerimientos de la ley de corretaje dentro de su jurisdicción. Todas las operaciones son objeto de intermediación y conclusión por un corredor matriculado. Los Gestores Comerciales no pueden realizar los actos que, por disposiciones legales, se encuentran reservados exclusivamente a los corredores públicos matriculados. Cada Oficina es de gestión y propiedad independiente.

QUÉ PASO EN CUARENTENA CON UNA DE LAS ÚLTIMAS PULPERÍAS RURALES

Boliche Pérez: 150 años de un ícono santafesino

El almacén de ramos generales situado al norte de Monje, tuvo que dejar de expender bebidas debido al aislamiento social y sólo se dedicó a la venta de alimentos. Héctor, propietario y nieto del dueño original, está esperando a que todo se normalice para volver a disponer mesas y sillas en las afueras del local.

Fe), este almacén de ramos generales cuenta con más de 150 años de historia, 96 de ellos en manos de la familia Pérez. Por desgracia, el acontecimiento atípico que atraviesa el mundo por la pandemia de coronavirus afectó el normal funcionamiento del antiguo negocio, principalmente por cuestiones preventivas.

A raíz de la cuarentena decretada en el mes de marzo, se dejaron de apreciar aquellas pintorescas postales de este boliche detenido en el tiempo, abarrotado de personas provenientes de distintos puntos, todos acomodados en sus mesas y sillas comiendo una picadita como las de antes, "regada" por una fresca bebida y rodeados de animales. "Un día antes de establecerse la cuarentena, con mi mujer decidimos anular el despacho de bebidas y solo funcionar como almacén; queremos esperar a que todo se clarifique un poco para poder abrir nuevamente y sin restricciones", comentó Héctor Pérez, actual propietario del comercio, siempre con la gentileza y calidez que tanto lo caracteriza.

Difícilmente una persona pueda creer que viajar en el tiempo realmente es posible. En efecto, esta utopía que ha desvelado al ser humano desde siempre efectivamente puede lograrse muy cerca de nuestra capital provincial. Y qué mejor que en esa travesía al pasado se pueda arribar a un espacio rural único, donde el aire campero y los buenos tragos nos hagan olvidar los problemas de estas épocas convulsionadas. Todo esto se puede encontrar en el Boliche Pérez, una de las últimas pulperías de campo que quedan en el país. Ubicada en el distrito de Monje (a unos 90 kilómetros de la ciudad de Santa

#ESTAMOSconVOS

LA MEJOR ALTERNATIVA PARA TU BOLSILLO

hasta **\$250.000***

AYUDAS ECONÓMICAS PARA EMPLEADOS PÚBLICOS, JUBILADOS Y PENSIONADOS PROVINCIALES

✓ Mínimos requisitos y rápida resolución

Red Mutual
La mejor red de servicios

0800 444 1515 de 8 a 20 hs.
www.redmutual.com.ar

f Red Mutual @red_mutual

(*) Sujeto a análisis crediticio y políticas de la entidad. Integran Red Mutual distintas entidades vinculadas mediante convenios Intermutuales y/o de prestaciones recíprocas.



**Escuchar para legislar,
dialogar para garantizar derechos
y construir una provincia más justa.**



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA
DE SANTA FE



Remontarnos al pasado

El Boliche Pérez se encuentra radicado en la localidad de Monje, a unos 90 kilómetros de Santa Fe capital. Al norte del ingreso al pueblo sobre ruta N° 11, a unos 2 kilómetros hacia el este de la ruta N° 11, se llega al sendero rural que en su momento supo ser el denominado Camino Real que conectaba Buenos Aires con el Alto Perú (hoy Bolivia). Allí se conserva la vieja pulpería de medidos del siglo XIX, el Boliche Pérez, un verdadero mojón de la época fundacional de las primeras colonias agrícolas de la provincia. Ni bien se arriba al lugar, se percibe que su infraestructura es prácticamente la misma de cuando se edificó en 1860, excepto por la estructura de hierro que se colocó con posterioridad para reforzar el techo, entre otras modificaciones y arreglos menores. La historia cuenta que este local perteneció primero a la familia Aste, pero en 1924 fue adquirido por Manuel Pérez, quien lo condujo hasta su fallecimiento, en 1942. Luego, el legado de este verdadero "boliche de campo" recayó en manos de su hijo, Rodolfo, hasta 1980, cuando tras su partida física tomó las riendas su sucesor y actual propietario, Héctor Pérez, nieto de Manuel. Los Pérez llevan más de 96 años sirviendo todo tipo de tragos y preparando las típicas picaditas, de esas que le gustan a los paisanos asiduos al boliche. Ni bien se llega al Boliche, el ambiente campero se palpa en el ambiente.

En sus momentos de apertura plena, era habitual cruzar algunos perros y gallinas y encontrarse grupos de jóvenes y adultos muchos de ellos con sus tradicionales vestimentas de gaucho-, disfrutando sus fernet, cervezas o vermouth en el predio situado frente al local, o jugando una partida de truco. Una vez adentro, el crujir del piso de madera acompaña los pasos de los clientes hasta la barra (también de madera rústica), donde Héctor Pérez los espera con su tradicional chaquetilla, la que tiene bordado en el lado del corazón el slogan que caracteriza al negocio: "Desde 1924 Boliche Pérez". Y como es costumbre, este "tatengue" confeso tratará de atender él mismo a todos, aunque muchas veces no se pueda.

Detrás del cantinero se observan los mobiliarios típicos de una pulpería: grandes estanterías con productos comestibles, de limpieza e higiene; el sector de las bebidas, con licores, aperitivos, vinos y muchas botellas de fernet. También se aprecian sifones de soda antiguos, que aún funcionan; una vieja heladera, faroles a kerosene y hasta una radio antigua, que todavía puede sintonizar frecuencias lejanas. En su sector este, además, se ubica el rincón de los recuerdos: una pared empapelada con posters de equipos de fútbol, dibujos de Molina Campos y hasta fotografías que atestiguan la visita de ilustres personajes de la cultura popular como León Giego y Quique Pesoa.

REGRESO ASEGURADO

Al conocerse su presente, resulta imposible evitar que la nostalgia cubra a todos aquellos que pudimos disfrutar las particularidades de este lugar tan especial. Solo basta una visita para que ese momento quede grabado en la memoria y se planifique 'otra vuelta' en un futuro no muy lejano. "La gente me pregunta cuándo vamos a volver a abrir con normalidad, pero bueno, la salud es lo primero", expresó el experimentado pulpero. Héctor aseguró a este medio que previo a la pandemia venía trabajando muy bien, con los clientes de siempre pero con muchísima gente que

se acercaba por primera vez para conocer esta centenaria pulpería campera. "Siempre me dicen 'vimos tu historia en El Litoral y nos interesó mucho'; sin lugar a dudas las notas que nos hicieron algunos años atrás nos dio mucha popularidad y eso perduró en el tiempo; cuando viene alguien nuevo después vuelve con algún familiar o amigo, es increíble lo que se generó", sostuvo asombrado.

Pérez agregó que "muchas personas no pueden creer que exista un lugar así en Santa Fe", con toda la estructura original tal cual estaba desde su surgimiento en 1860, más allá de las refacciones realiza-

das por el paso del tiempo. "Todo está igual: el piso, mostrador y barra, las estanterías, todo original como hace un siglo y medio, por eso gusta tanto", explicó para cerrar.

HORARIOS

Como siempre, el Boliche Pérez abre de lunes a sábado de 9.30 a 12.30 y de 15 a 19. Hoy solo funciona como almacén de ramos generales, sin despacho de bebidas,

aunque ni bien se normalice todo la pulpería volverá al ruedo como antes. Los días de mayor concurrencia son los viernes y sábado, principalmente este último día mencionado.



Lunes a Viernes de 9 a 17 hs.
Sábado de 8:30 a 12:30 hs.

ENVÍOS A DOMICILIO

CONSULTAS Y PEDIDOS ☎ 342 4385919
o por mensaje privado en nuestras redes.

f OPTILENTSANTAFE 📷 OPTICAOPTILENT


OPTILENT



La revolución de la CONECTIVIDAD combinada con terminaciones de excelente calidad en los mejores ambientes.



DEPARTAMENTOS DE
1 Y 2 DORMITORIOS

PISOS EXCLUSIVOS

PISCINAS CON SOLARIUM

SUM

COCHERAS

EDIFICIO CONECTADO



BENUZZI.COM 📞 📧 📷 📱
(342)4596333 / 4529234

 **BENUZZI**

NUTRICIÓN EN TIEMPOS DE DISTANCIAMIENTO SOCIAL

La importancia de mantener las buenas costumbres alimentarias

La flexibilización “administrada” de actividades aeróbicas y salidas recreativas permitió volver a “mover el cuerpo”, y eso es bueno para la salud. Pero sigue siendo clave una buena alimentación, regulando el consumo de sal y harinas, e incluyendo en la dieta diaria frutas, verduras, lácteos descremados y legumbres.

buna hidratación (principalmente agua segura) no sólo en las comidas sino en todo momento del día, más aún si no se practica ninguna actividad física”, añadió el especialista.

Planear la alimentación de la semana es una herramienta para evitar el desorden alimenticio. “Hacer las compras y tener cierto stock en casa de alimentos aconsejados, es fundamental para el preparado de menús caseros en tiempo y horarios habituales ¿subrayó Zalazar?. Esto nos ayuda no sólo a incorporar una alimentación variada y en horarios fijos, sino también a evitar la preparación de comidas rápidas (como hamburguesas, panchos, pizzas, papas fritas, etcétera) o la compra de comidas preparadas”.

Sumado a esto, “la alimentación equilibrada debe ir acompañada de otros hábitos de vida saludables, como el buen descanso. Es importante dormir 7 u 8 horas diarias en horarios habituales, de modo de fortalecer nuestro sistema inmune”, recaló el nutricionista.

ALIMENTOS ACONSEJADOS

“Consumir 2 ó 3 frutas y como mínimo medio plato de verduras (en almuerzo y cena) todos los días es fundamental, ya que las verduras nos proveen vitaminas, minerales y oligoelementos que contribuyen a mejorar el funcionamiento del sistema inmunológico frente a agentes infecciosos. Preferir cereales integrales y legumbres, ricos en fibra, vitaminas y minerales, sustituyendo las pastas simples o rellenas, es una buena opción. Los alimentos y lácteos con probióticos, tales como yogur o kefir, son efectivos para mejorar el equilibrio de la microbiota intestinal y fortalecer el sistema inmune. Alimentos ricos en Omega 3, como pescados de mar, son importantes por su acción antiinflamatoria, así como por ser cardioprotectores”, explicó.

De igual forma sucede con la incorporación de semillas (lino, chía), “que podemos sumar a diferentes preparaciones para mejorar su valor nutricional. Consumir carnes (en sus cortes magros) así como huevos, nos favorece principalmente por el aporte de proteínas, que son nutrientes esenciales para evitar pérdida de masa muscular y el debilitamiento de las defensas. Es conveniente preferir aquellas blancas (pollo, pescado), por su menor contenido graso”.

Por último, Zalazar recomendó: “Controlar el aceite en las comidas es importante, siempre crudo y en cantidad limitada (1 cucharada sopera por comida). Frutos secos como almendra, nuez, maní aportan aceites esenciales, y tienen propiedades antiinflamatorias y cardioprotectoras”.

En la nueva etapa de distanciamiento social, y con la flexibilización “administrada” de actividades físicas individuales, la buena alimentación sigue siendo un hábito central para el organismo. El Lic. en Nutrición Agustín Zalazar (M.P. N° 1414), fue el especialista que dio consejos a tener en cuenta.

“En esta situación excepcional que se vive (por la pandemia del coronavirus) es posible que haya momentos de aburrimiento o ansiedad que nos lleven a comer o ‘picotear’ aquello conocido como ‘poco saludable’: galletitas, snacks, productos de panadería, etcétera. Es importante conocer que para poder protegernos y cuidar de no enfermarnos (no sólo por una infección), debemos mantener e incorporar hábitos saludables. En cuanto a los hábitos alimenticios, es importante que podamos esforzarnos en mantener una alimentación equilibrada donde predominen frutas y verduras, con variedad de color y de tipo; también legumbres, cereales integrales, lácteos descremados, huevo y carnes magras. Siempre teniendo en cuenta sobre la necesidad de controlar la cantidad”, explicó.

“Los alimentos que sería conveniente evitar no son más que aquellos que debemos reducir o limitar en nuestra alimentación diaria habitual: ultraprocesados del tipo snacks, sumos o gaseosas azucaradas, productos de bollería o panificados refinados, embutidos, bebidas alcohólicas, entre otros, ya que éstos son los que tienen mayor concentración de azúcares, grasas saturadas y sal”, agregó Zalazar.

ORDEN Y RUTINA

Reducir la ingesta calórica en estos días es buscado por mucha gente, sabiendo que la actividad física sigue siendo menor a la habitual de la “vieja normalidad”. Para ello, es importante mantener el orden y la rutina diaria, tanto en la alimentación como en el descanso. “Convenientemente es adecuado realizar 4 comidas principales en horarios habituales y preestablecidos (desayuno, almuerzo, merienda y cena) y es posible agregar alguna colación saludable si es necesario entre ellas, para evitar llegar con tanto apetito a la próxima comida. Esto siempre acompañando de una



Pastas Sabas ¡CUMPLIMOS 70 AÑOS!

No cocine más y haga su pedido!

- ▶ Peñas
- ▶ Cumpleaños
- ▶ Eventos
- ▶ Reuniones familiares

Alvear 3464/66 455-2112 342 527 0561

21.EDU.AR

**ABOGACÍA,
CONTADOR PÚBLICO,
LIC. EN ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA, MARTILLERO Y
CORREDOR PÚBLICO Y
CORREDOR INMOBILIARIO,
TEC. UNIV. EN MARKETING
Y PUBLICIDAD DIGITAL**

Y MÁS DE 40 CARRERAS

CAMBIA TU FORMA DE APRENDER,
CAMBIAMOS NUESTRA FORMA DE ENSEÑAR.

CENTRO DE APRENDIZAJE UNIVERSITARIO SANTA FE
SAN MARTÍN 2029 - LOCAL 5 (ESQ. JUAN DE GARAY)
TEL: (0342) 4591404 / 4581185

**UNIVERSIDAD
SIGLO 21**
La educación evoluciona